

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL  
DE TRANSPORTE " CONALTRAPSA"  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, del cantón Quito, provincia de Pichincha y en el domicilio de la Compañía, Av. Maldonado 546-180, a los 30 días del mes de Marzo del 2014 A las 10h00 horas se reúne el 80% de los accionistas para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, previa convocatoria escrita entregada a cada uno de los accionistas y publicada por la prensa.

Por encontrarse presente el 80% del capital social suscrito y pagado, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1- Lectura y aprobación del Informe de Administración.
- 2- Lectura y aprobación de Informe de Comisario.
- 3- Lectura y aprobación de los Balances por el Ejercicio 2013
- 4- Aprobación presupuesto para el año 2014.

Preside la reunión el Sr. Jaime Eduardo Vergara Menza como Presidente y actúa como Secretario el Sr. Marco Antonio Molina Larraga, en calidad de Gerente General debidamente nombrada, cuyo nombramiento se encuentra legalizado en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 de Junio del 2013.

En lo referente al primer punto del orden del día, se da lectura al Informe de la Administración y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

En lo referente al tercer punto del Orden del Día, se da lectura al Informe de Comisario y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

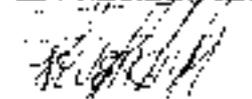
En lo referente al tercer punto del Orden del Día, se da lectura al Balance General y Estado de Resultados por el año fiscal 2013 y se aprueba inmediatamente sin ninguna objeción.

En lo referente al cuarto punto, aprobación del presupuesto para el año 2014, se aprueba el mismo presupuesto del año anterior.

Por no existir mas asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el Acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada integralmente, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

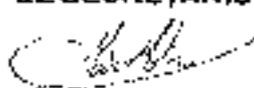
La Junta concluye a las 13:30 horas. Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto:

EL PRESIDENTE



SR. JAIME E. VERGARA MENA  
CI. 050168139-9

EL SECRETARIO



MARCO A. MOLINA LARRAGA  
CI. 171114088-7